



SAN LUIS, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 20277/2025 donde obran actuaciones vinculadas al Proyecto Final solicitado por la estudiante Silke Inés LUST, correspondiente a la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que la estudiante LUST cumple con las condiciones establecidas en el Anexo I Artículo 3 de la OCD-3-15/08 para la inscripción al Proyecto Final.

Que la Comisión de Carrera de la Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales aconseja aceptar el Tema, Plan del Proyecto Final, Director propuesto, como así también el cronograma de actividades presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la estudiante Silke Inés LUST, DU N° 39084696, Registro N° 3002115, en el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar el Tema y Plan presentado por la estudiante LUST titulado: *"Implementación de IoT para asistencia y monitoreo de adultos mayores"* y cronograma presentado.

ARTÍCULO 3°.- Designar Director del Proyecto Final al Ing. Roberto Martin Murdocca, DU N° 24124429.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas